

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso Ordinario seguido por CRISTÓBAL ABELLO MUNARRIS contra COLFONDOS y OTROS. Radicado: 20001-31-05-004- 2019 – 00181-00

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, así:

A favor de la parte demandante, CRISTÓBAL ABELLO MUNARRIS, y a cargo de la demandada, COLFONDOS y OTROS, la cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$828.116,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$908.526,00
TOTAL:	\$1'736.639,00


EFRAÍN ANTONIO POTÉS ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso Ordinario seguido por CRISTÓBAL ABELLO MUNARRIS contra COLFONDOS y OTROS. Radicado: 20001-31-05-004- 2019 – 00181-00

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/J. Kañez

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f949ecc88b2a1481e5b8768b65ce85068d22b303ab83c1da219714ac67bf26b**

Documento generado en 09/11/2021 11:34:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>